

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA OFICINA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

DIANA PONCE NAVA, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 10 fracciones I y XXIV de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, 4º fracción XIII, 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, 52 y 53 de su reglamento, y:

CONSIDERANDO

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal tiene entre sus objetivos transparentar el ejercicio de la función pública, garantizando el efectivo acceso de toda persona a la información pública en posesión de los Entes Públicos.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 46 de dicho ordenamiento y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, las personas ejercerán su derecho de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, por medio de la Oficina de Información Pública del Ente Público que la posea.

Que a fin de dar cumplimiento a los preceptos legales antes invocados y de garantizar el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales que detenta la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, he tenido a bien emitir el presente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA OFICINA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

UNICO.- La Oficina de Información Pública de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal se ubica en la Planta Baja del inmueble marcado con el número 202 de la Calle de Medellín, Colonia Roma Sur, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en el Distrito Federal, el día primero de julio de dos mil nueve.

**LA PROCURADORA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

DIANA PONCE NAVA
